



Administración y Estudios:  
C/. Olmo, 3  
Teléfonos 967 26 03 76  
967 26 04 11  
967 26 06 08  
Fax: 967 26 05 76  
02520 **CHINCHILLA** (Albacete)  
E-mail:radiochinchilla@teletel.es

**BASES IX EDICION FESTIVAL NACIONAL DE LA CANCIÓN “CIUDAD DE CHINCHILLA”**

- 1) Se podrán presentar a esta Novena edición del Festival de la Canción “Ciudad de Chinchilla” todos los solistas, dúos y grupos del territorio nacional que presenten la solicitud en el impreso oficial (se facilitará en los estudios de Radio Chinchilla y se descargará en las páginas Web: [www.radiochinchilla.com](http://www.radiochinchilla.com) [www.chinchilla.es](http://www.chinchilla.es) antes del próximo 27 de Junio de 2008. Los trabajos se enviarán por correo ordinario a Radio Chinchilla c/ Olmo Nº 5 Bajo CP 02520 Chinchilla de Monte Aragón (Albacete).
- 2) Junto al impreso oficial los solicitantes acompañarán un CD de el/ los solicitante/s en la que se incluirá como mínimo la interpretación de 2 temas. Y una fotografía de alguna actuación.
- 3) Durante la semana del 30 de Junio al 6 de Julio de 2008 Radio Chinchilla entre todos los solicitantes seleccionará a un máximo de 12 participantes.
- 4) El Festival tendrá lugar el sábado 26 de julio de 2008, comenzando a las 21´30 horas en la Plaza de la Mancha de Chinchilla (Albacete)
- 5) La interpretación de un tema se realizará con voz en directo y música grabada. Debiendo de estar en poder de la organización los soportes sonoros antes del día 22-07-08. La no presentación de los soportes en las fechas marcadas dará como consecuencia la eliminación automática y su sustitución por uno de los reservas previstos.
- 6) El orden de actuación será realizado por sorteo por la organización.
- 7) No podrán presentarte a esta edición del Festival los ganadores de anteriores ediciones en la primera categoría.
- 8) El Jurado estará compuesto por: Un representante de cada institución, expertos en el mundo musical y empresas patrocinadoras, siendo su presidente D. Vicente Martínez Correoso, Alcalde de Chinchilla, actuando de secretario D. José Miguel Fernández, de Radio Chinchilla.
- 9) Se establecen los siguientes premios.

1º Premio	700´00 Euros y Plato de Cerámica conmemorativo.
2º Premio	400´00 Euros y Plato de Cerámica Conmemorativo.
3º Premio	200´00 Euros y Plato de Cerámica Conmemorativo.
- 10) La interpretación y modificación de estas bases, será responsabilidad del Jurado, siendo sus decisiones inapelables.
- 11) La organización podrá modificar total o parcialmente cualquiera de las bases de este concurso.
- 12) Las decisiones del jurado serán consideradas inapelables. Aceptando cada concursante expresamente estas bases.